

MENDOZA, 23 MAY 2017

VISTO:

El pedido de equivalencias de asignaturas POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, que formulan en los EXP-CUY: 25433/2016, EXP-CUY: 25435/2016, EXP-CUY: 25436/2016, EXP-FIN: 14602/2014 y EXP-FIN: 17747/2014 los alumnos de la Universidad de Antioquia – Colombia que han obtenido su título de Ingenieros Químicos en su unidad académica de origen, y que han dado cumplimiento a las exigencias de la Ordenanza N° 04/2015-CD para la obtención de la doble titulación;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Universidades y las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS.

Que de acuerdo a lo dispuesto en Ordenanza N° 04/15-CD, en su Anexo III corresponde acreditarles las asignaturas correspondientes que se detallan en el informe de Dirección de Asuntos Estudiantiles, confeccionado al efecto, y que se incorpora a cada expediente personal de acreditación.

Que dichos alumnos de la Universidad de Antioquia fueron inscriptos como alumnos regulares de la Facultad de Ingeniería en la carrera de Ingeniería Industrial por Resolución N° 092/13-FI.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a los alumnos que a continuación se mencionan, equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS” aprobadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia – Colombia, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/2004-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

- BETANCUR VARGAS, Daniel Alejandro (Legajo 10939)
- VEGA BAQUERO, Andrés Felipe (Legajo 10938)

Carrera Ingeniería Industrial

- . GESTIÓN DE LA CALIDAD
- . HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
- . PLANEAMIENTO Y CONTROL DE OPERACIONES
- . TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS MODERNAS II (Optativa)
- . PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
- . PROYECTO FINAL DE ESTUDIOS
- . PROCESOS UNITARIOS (Optativa)
- . MÁQUINAS E INSTALACIONES TÉRMICAS (Optativa)

Carrera de Intercambio

por Materias aprobadas en la Universidad de Antioquia – Colombia, de acuerdo al convenio vigente con dicha Institución y la Ordenanza N° 04/2015-CD.

Resol. FI N° 146 / 17

- LLANO CARDONA, Eliana Patricia (Legajo 10940)

Carrera Ingeniería Industrial

. PLANEAMIENTO Y CONTROL DE OPERACIONES por
. HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
. GESTIÓN DE LA CALIDAD
. PROCESOS UNITARIOS (Optativa)

Carrera de Intercambio

Materias aprobadas en la Universidad de Antioquia – Colombia, de acuerdo al convenio vigente con dicha Institución y la Ordenanza N° 04/2015-CD.

- ARBOLEDA SERNA, Ximena Inés (Legajo 10936)
- PALACIO GUARNIZO, Ana María (Legajo 10929)

Carrera Ingeniería Industrial

. GESTIÓN DE LA CALIDAD por
. HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
. PLANEAMIENTO Y CONTROL DE OPERACIONES
. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS MODERNAS II (Optativa)
. PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
. PROYECTO FINAL DE ESTUDIOS
. PROCESOS UNITARIOS (Optativa)
. GESTIÓN AMBIENTAL (Optativa)
. MÁQUINAS E INSTALACIONES TÉRMICAS (Optativa)

Carrera de Intercambio

Materias aprobadas en la Universidad de Antioquia – Colombia, de acuerdo al convenio vigente con dicha Institución y la Ordenanza N° 04/2015-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 146 / 17